

# AVISO DE RIESGO

Falsificación del medicamento **OZEMPIC®**  
(Semaglutida) y comercialización ilegal  
en plataformas de venta, redes sociales y  
en otras aplicaciones web

---

**Categoría: Aviso de riesgo de medicamentos**

---

**Lugar de expedición:** Ciudad de México

---

**Fecha de expedición:** 25 de agosto de 2023

---



Contacto para reacciones adversas: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx), en línea

Contacto para denuncias: [Denuncia Sanitaria](#)



## Falsificación del medicamento **OZEMPIC®**, (Semaglutida) y comercialización ilegal en plataformas de venta, redes sociales y en otras aplicaciones web

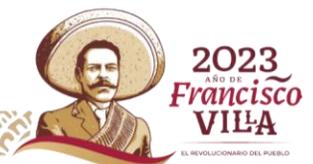
La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a los profesionales de la salud y a la población en general sobre la **comercialización ilegal en plataformas de venta por internet, redes sociales y otras aplicaciones web**, del medicamento **OZEMPIC®** (Semaglutida) pluma precargada con 1.5 mL. Novo Nordisk México, S.A. de C.V., titular del registro sanitario, informó no tener ninguna relación de tipo comercial o como distribuidor de este medicamento en plataformas de venta y sitios web.

El producto **OZEMPIC®** cuenta con autorización sanitaria vigente sólo para ser indicado en adultos con diabetes mellitus tipo 2 con ciertas características, por lo que es indispensable la valoración médica antes de iniciar tratamiento; es importante mencionar que cualquier otra indicación terapéutica no se encuentra autorizada por esta Autoridad Sanitaria, entre ellas para la pérdida de peso. Además, este producto está clasificado como medicamento de fracción IV, que de conformidad con el artículo 226 la Ley General de Salud **para poder adquirirlo se requiere de receta médica.**

Entre las anomalías identificadas en el producto comercializado ilegalmente se incluyen textos en idioma diferente al español y características de los empaques que no corresponden con las autorizadas en México. Debido a que se desconocen las condiciones en las que fueron fabricados, almacenados y distribuidos, no se garantiza la seguridad, calidad y eficacia del producto comercializado ilegalmente, por lo que representa un **riesgo a la salud de la población.**

Esta Autoridad Sanitaria ha recibido notificaciones de autoridades internacionales informando la detección del medicamento **OZEMPIC®** (Semaglutida) como falsificado, con los siguientes números lote:

Producto	lote
Ozempic® 0.25 mg, 0.5 mg, 1 mg (pluma precargada y frasco vial)	MP5C960
	MP5A370
	MP5D600





Por lo anterior, la Cofepris emite las siguientes recomendaciones:

- **A la población en general**

- **Nunca adquirir medicamentos en redes sociales, plataformas de venta y otros sitios de internet, principalmente aquellos en los que: a) es necesaria una valoración, receta y supervisión médica, b) se ofrecen a un precio menor que en el mercado.**
- Nunca usar medicamentos con fines diferentes a los que están autorizados en su registro sanitario.
- El medicamento Ozempic debe ser **prescrito por un médico**, previa valoración y estricta supervisión médica, únicamente para el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2 con ciertas características.
- Siempre adquirir medicamentos en establecimientos legalmente establecidos y que cuenten con las autorizaciones correspondientes por parte de esta autoridad sanitaria.
- **Nunca adquirir medicamentos** que presenten cualquier **otro idioma diferente al español** y que no contengan Registro Sanitario.
- Si ha utilizado el medicamento **OZEMPIC®** (Semaglutida) pluma precargada 1.5 mL, o en presentación frasco vial y ha presentado cualquier reacción adversa o malestar, favor de reportarlo en el siguiente enlace [en línea](#) o al correo electrónico: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx)
- En caso de identificar el medicamento a la venta con las características antes señaladas, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Para mayor información sobre los riesgos de comprar medicamentos en establecimientos no autorizados, consulta la siguiente página web: <https://www.gob.mx/cofepris/articulos/riesgos-de-comprar-medicamentos-en-establecimientos-no-autorizados>



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**COFEPRIS**  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN  
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

- **A distribuidores y farmacias**

- Siempre adquirir medicamentos con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria, aviso de funcionamiento y la documentación de la legal adquisición del producto.

Esta comisión federal continuará con las acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

**o-O-o**

